

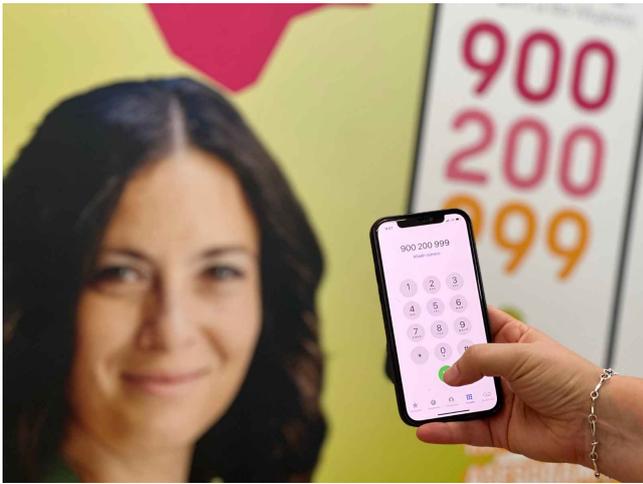
PANORAMA | Igualdad y Políticas Sociales

La Junta atiende en Córdoba a 153 mujeres víctimas de violencia sexual en el primer semestre

El Instituto Andaluz de la Mujer cuenta con un servicio de asistencia inmediata 24 horas y otro de recuperación integral con defensa legal.

Redacción

Lunes 18 de agosto de 2025 - 16:35



La Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a través del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), ha atendido durante este primer semestre en Córdoba a 153 mujeres víctimas de violencia sexual a través del servicio de atención inmediata y del programa de recuperación integral, que incluye la defensa procesal.

El Gobierno andaluz cuenta en la provincia de Córdoba con un servicio de atención inmediata 24 horas para víctimas de agresiones sexuales, cuyas profesionales se desplazan al lugar de los hechos si así lo demandan las mujeres agredidas, y un programa de recuperación integral, que incluye atención psicológica, asesoramiento jurídico y defensa procesal gratuita.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, Loles López, ha señalado que “el Instituto Andaluz de la Mujer lleva muchos años prestando estos servicios y, por tanto, el personal cuenta con una amplia experiencia en la atención inmediata 24 horas e integral con el objetivo de favorecer la recuperación emocional de las víctimas, así como la superación de las secuelas mediante una intervención temprana psicológica, social, jurídica y legal”.

Asimismo, ha recordado que las mujeres también “tienen a su disposición el teléfono 900 200 999, operativo todos los días las 24 horas, así como los centros de la mujer, tanto en la capital como en los municipios del medio rural”. Y, ha añadido, que “dentro de esta batería de recursos en la provincia se encuentra el centro de crisis 24 horas para víctimas de violencia sexual”.

Entre enero y junio en Córdoba se ha atendido en la provincia a 153 mujeres víctimas de violencia sexual, de las cuales el 25% son nuevas usuarias. Estas actuaciones suponen casi el 10% del total de Andalucía. Estas atenciones se llevan a cabo tanto en el centro 24 horas, como en el lugar de residencia de la víctima, en comisarías, hospitales y los juzgados, entre otros.

En el conjunto de la comunidad autónoma se ha prestado apoyo a un total de 1.589 mujeres, de las cuales

176 mujeres se han atendido en el servicio de atención inmediata en crisis y 1.413 mujeres en el programa de recuperación integral. Asimismo, se ha formado a 400 profesionales en toda Andalucía.

En Córdoba la atención inmediata 24 horas se presta de manera presencial, telemática o telefónica. De esta forma, la mujer que ha sufrido violencia sexual puede recibir esta atención en el centro de crisis de su provincia o donde han tenido lugar los hechos. En ambos casos, la intervención presencial consiste en el acompañamiento a los diferentes servicios o recursos (comisaría, centro hospitalario, etc.), velar por el cumplimiento de los protocolos y de sus derechos, prestar primeros auxilios psicológicos, coordinarse con los diferentes profesionales intervinientes, así como asesorar a familias y demás personas acompañantes de la mujer víctima.

Mientras tanto, el servicio de recuperación integral actúa como un segundo nivel de intervención posterior a la atención inmediata en crisis. Este programa presta asesoramiento jurídico, asistencia legal, representación procesal en los procedimientos judiciales, así como atención psicológica individual y grupal tanto en el centro 24 horas como en los juzgados. Y, finalmente, se ofrece un servicio de formación y difusión para la prevención y detección precoz de nuevos casos.